

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	29/08/187	Ejercicio:	2018
Fecha:	29/08/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	90/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1468/18 "Adquisición de Insumos y Equipos de Ferreteria - 2° llamado - Convenio UNLa - Min-. Desarrollo Social"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Vicerrectoral N° 73/18

De fecha 28 de Agosto de 2018

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	REGGIO MARCELO FERNANDO				
CUIT N°:	20-22200212-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Boulevard Finca 6370 1° piso dpto. 5				
Localidad:	El Palomar	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1684
Teléfono:	4758-5141/2790	Fax:	4758-5141	E-mail:	<a href="mailto:sunlight@arnet.com.ar">sunlight@arnet.com.ar</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Pcio. Unitario	Pcio. Total
2	1	Unidad	Batea Lavapiezas, con las siguientes características técnicas como mínimo: Bomba sumergible de 1/8hp. Blindada 220v en baño de aceite En chapa de 18 con tambor 90 litros Sistema de filtracion doble y por decantación	PALLADINO	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00
5	6	Unidad	Manguera Espiralada 1/4 Para Compresor 15 Metros, con las siguientes características técnicas como mínimo: Tipo Resorte. Extensión Máxima: 15 Metros. Manguera de 6,3 mm. Presión Máxima: 1378 Kpa. Incluye Conexiones de Latón. Tipo: Truper.	WEMBLEY	\$ 525,00	\$ 3.150,00

7	2	Unidad	Juego sondas de medición de chicleros, con las siguientes características técnicas como mínimo: Sondas medición Para Motos 25 piezas Medidas: 0.25 0.30 0.35 0.40 0.45 0.50 0.55 0.60 0.65 0.70 0.75 0.80 0.85 0.90 0.95 1.00 1.20 1.25 1.40 1.50 1.60 1.75 1.80 1.85 2.00 Tipo: Casiluar	CALISUAR	\$ 1.500,00	\$ 3.000,00
8	2	Unidad	Juego de sondas de agrande, con las siguientes características técnicas como mínimo: Para moto o uso mecánico. 12 piezas Medidas: 0.20 0.30 0.35 0.40 0.45 0.50 0.60 0.70 0.80 1.00 1.10 1.20 Tipo: Casiluar	CALISUAR	\$ 750,00	\$ 1.500,00
12	6	Unidad	Taladro perforador de pie 20 mm 1 HP, con las siguientes características técnicas como mínimo: Motor: 1 HP. Capacidad de taladrado: 20mm 3/4". Conicidad del husillo: MT2. Número de velocidades: 16. Rango de velocidades: 3320 rpm. Volteo: 360mm. Medidas aprox. de la mesa: 290mmx290mm. Altura Total aprox.: 1.6m. Garantía: 1 año	POWER 1HP	\$ 16.500,00	\$ 99.000,00
		<b>Total:</b>				<b>\$ 120.150,00</b>

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de entrega: **Dentro de los 30 días hábiles desde el envío de la presente orden de compra.**

Lugar de entrega: **Av. Hipólito Yrigoyen 5682, Remedio de Escalada, Edificio F. Vallese.** Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs. **PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD.**

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. **Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras**, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 120.150,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 120.150,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Ciento Veinte Mil Ciento Cincuenta

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.2.7.5.0000.1.21.3.4  
 A.0001.003.045.000.12.11.04.02.00.26.4.3.8.0000.1.22.3.4